

PARRAFOS SUELTOS

**Es preciso sembrar y cultivar para poder cosechar.**

Muchos comienzan con fervido entusiasmo, y desanimanse antes de haber llegado á la estación de la cosecha. Aseméjense á los hombres flojos y cobardes, quienes, no pudiendo soportar el trabajo de arrancar las malas hierbas no cosechan, por haber dejado sofocar la buena semilla.

Aseméjense también á los hombres insensatos, quienes, habiendo labrado hasta el techo de una casa para su vivienda, no se cuidan de tejlarla por temor á esa corta fatiga: sobrevienen las lluvias y las aguas, y la casa se desmorona, y los que la habían construido quedan sepultados bajo sus ruinas.

Aun cuando hayáis visto burladas vuestras ilusiones no perdáis nunca la esperanza.

Cuando hay fe, triunfa siempre la causa justa, y sálvese aquel que persevera hasta el fin.

No digáis: "es demasiado padecer por bienes que tarde han de venir."— Si tales bienes llegan tarde; si por poco tiempo gozáis de ellos, ó bien si no os fuese dado en manera alguna disfrutar de ellos, vuestros hijos los alcanzarán, y los hijos de vuestros hijos.

Solamente tendrán lo que vosotros les dejéis: ved pues, si queréis dejarles por herencia cadenas y látigo y hambre.

Lammenais.

Miércoles 8 de Febrero de 1899

LA NUEVA PRENSA

**Tribunal de Casación**

Dios nos asista! Comenzamos diciendo así porque si la otra vez por meternos á hablar del ferrocarril al Pacífico los ministeriales nos llamaron hasta... ingenieros, ¿qué nos dirán ahora que del Supremo Tribunal de Casación osamos ocuparnos?

Alguien ha dicho ya que el afán de imitar á los países más adelantados nos está perdiendo. Y es porque no tratamos de adaptar á nuestras instituciones las que han producido en otras partes utilidad práctica ó derivado progreso bien entendido, positivo, ageno de toda ostentación de quiméricos adelantos. Copiamos ó parodiamos servilmente lo que nos parece bueno sin tener en cuenta que así como en el organismo humano sienta mal á unos lo que á otros hizo provecho, así en el organismo de las sociedades suele perjudicar en las unas aquello que en las que han hecho su aprendizaje gradualmente se ve contribuir á la realización de la bien-

andanza que con tanto anhelo perseguimos todos.

Aplicamos las anteriores consideraciones á lo que sucede en Costa Rica con el establecimiento del Tribunal de Casación. Porque en Francia y varias otras Naciones ha dado excelentes resultados, lo plantamos en nuestro pensil como si fuese una de esas exóticas plantas cuyo desarrollo se logra en todos los climas merced á los prolijos cuidados del invernadero. Error grave demostrado plenamente por la experiencia.

¿Para qué sirve aquí el Tribunal de Casación? Para probarnos, en primer término, la variedad del criterio humano, la anarquía de los cerebros que se ocupan en desentrañar las cuestiones del Derecho, complicadas las más de las veces por intereses contrarios á los de la justicia.

La verdadera función de aquel Tribunal es fijar la genuina interpretación de la ley: sus sentencias equivalen á jurisprudencia admitida y acatada sin discusión; así es en principio por lo menos, y de otra manera no tiene importancia ninguna. En el hecho sucede que nuestra Sala de Casación no sólo no establece jurisprudencia para los Tribunales Inferiores sino que se contradice á menudo, sentando hoy una doctrina y al día siguiente la opuesta. Pruebas no faltan á esta afirmación, podríamos citar hechos concretos, pero nos parecen bastantes los que pregonan las colecciones de sentencias que andan publicadas por ahí.

Como consecuencia de tales vacilaciones ha venido el descrédito de la Casación entre los Jueces de instancia, que prefieren atenerse á sus propias luces en vez de confiarse á quien tan mal les alumbró el camino. Así, pues, á las Salas de Apelaciones no hay para qué citarles las doctrinas de la que—según la ley—es "limpia, fija y da esplendor" al derecho positivo entre nosotros. Y puede ser que tengan razón en mirar por sobre el hombro al oráculo, toda vez que éste no se cuida siquiera de uniformar su criterio jurídico con lo que se demuestra precisamente la inutilidad del Tribunal de que en estas lí-

neas nos venimos ocupando. ¿Dependerá, acaso, el mal apuntado de las personas que componen la Sala de Casación?

No nos creemos autorizados para pronunciarnos por la afirmativa; pero en obsequio á la justicia hemos de decir, que cuando fue Presidente de ese Tribunal el recto é ilustrado jurisconsulto don Ricardo Jiménez no ocurría lo que posteriormente hemos venido observando. Entonces—y este detalle es muy significativo—no se decía en los fallos, simplemente: "Considerando que no está probado & & &..... Considerando que no se han infringido los artículos tales y cuales....." porque el Licenciado Jiménez hacía muy profundo estudio de la cuestión, apoyando su modo de pensar con las razones que le servían de fundamento y la exposición de todas ellas formaba luminoso curso de derecho que aun es consultado por las personas estudiosas.

Hoy no parece sino que apenas se lean superficialmente los procesos, tal por lo menos, puede inferirse de la carencia de convicción que se nota en las resoluciones y de la falta de argumentación en la parte considerativa.

El Licenciado don Ricardo Jiménez, como es sabido, á más de su vasta ilustración y clarísima inteligencia, aparte de su probidad inmaculada, era Magistrado muy laborioso, mientras que..... no todos reunen, juntas, cualidades tan recomendables.

TIRO AL BLANCO

El viento sopla, la tempestad arrecia y la marejada nos impulsa á la arena; á ganar la playa de la salvación después del hórrido naufragio en el mar tumultuoso á merced del Capitán indocto y del cómitre del Gabinete.

Como Colón después de tomar posesión de la tierra prometida y tan soñada por su geniosa imaginación, plantar la bandera de la civilización en la costa americana y flamear allí venturosa en nombre de la libertad y del progreso; y después avanzar grandiosos y relevantar la patria de Bolivia y hacer de la recia nacionalidad de Iturbide las figuras históricas de los que con tanto denuedo aparecen firmados en el acta de Independencia de los costarricenses, de Hidalgo, de los Perez y de San Martín, presentarles, en fin, esa biblia infinita en que está escrito á manera de

versículo sagrado el apoteosis doctrinario sobre el derecho defendido y sus innumerables mártires de esta comunión santa que la sancionaron: hacerlos patriotas y regenerados guardarles el silencio no infamante de la República. La divinidad del publicista y el imperio de pro Washington.

Hay un punto muy negro y cuajado de vapor brumoso á manera de nube siniestra extendida en el cielo purísimo de la libertad, y es la tiranía; son los hábitos emponzoñados color de ébano que han saído serpenteando de la caverna maldiciente de algunas conciencias: son los malos ciudadanos; aquellos que tiemblan al cerrojo, á la bala y al ostracismo; aquellos que no saborean en su magnificencia la protesta del erguido contra el tirano de la democracia; que ignora que cuando su corazón se deshace en esta clase de centella, conmueve los espacios, hace brecha á la luz y nos presenta omnipotente el cuadro grandioso de la claridad y entre ella la imagen bellísima de la patria libertada. Es el sentimiento de Francisco José de Caldas devanándose los sesos en el observatorio y ungido soldado de la rebelión patriótica y colombiano esclarecido, pese á Enrile que sopló su luz.

En todo caso y sobre el pedestal del derecho la altivez se demuestra en magnífico continente: el carácter; pero no el de la liviandad femenina, torcido y tronchable á cualquier viento; no, es el alma de acero atisada por la caldera de la inteligencia á vapor y sobre los rails de la resistencia, decisión y entereza de ánimo. La voluntad es el eje de la máquina de la inteligencia y la guardadora del valor al flaquear del alma al momento de la prueba y cuando urge que haga escala de rumbo cierto hacia la región que le ha trazado indiscutiblemente su deber. La perseverancia en la buena obra, es la de la moral cívica de los pueblos por darse una buena Constitución y un organismo propio para defenderla y á toda amenaza conservarla. Es así como se vive en altura y bien traspuesto á la superficie.

¿Nos prestarán los indiferentes siquiera sus jorobas para nuestros arcos triunfales? Hemos de necesitar del *hosanna* bien cantado al pasar sublimes y magestuosos con la hostia sagrada de la patria dentro de nuestro relicario corazón como dioses Nos darán su entusiasmo? Nos darán su aprobación? Si es cierto, á estas manos finisimas toca levantarnos los altares.

J. R. P.

Alajuela, Febrero de 1899.

VARIEDADES.

Máximo Gómez.

Tomamos del periódico *Las Villas*, órgano oficial del 4º Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba, los siguientes hermosos párrafos de una carta que dirige recientemente el General en Jefe Máximo Gómez al Doctor Borro Echeverría: "Para andar más pronto el camino de la organización nacional, elegid para directores de vuestros destinos á los hombres de grandes

virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la independencia.

"Debéis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria, que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

"No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda mientras la del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

"Aprended á hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra, que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretender más porque os llevaría á la anarquía. La observancia estricta de la Ley es la única garantía para todos.

"Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un brazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

"El triunfo definitivo debe rodear á este pueblo de majestad y grandeza. Se debe conceder el perdón á todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarnos á las tumbas gloriosas de nuestros compañeros á depositar la "siempre viva" junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esa hora piadosa llevar el alma pura de rencores.

"Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni que los ensoberbezca y ciegue el orgullo, pues por ese camino casi siempre han perdido muchos hombres que principiaron siendo grandes y á cabaron pequeños. No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para esos oficios en la paz, puesto que la palabra Ley es la que debe decirse al pueblo, y el diapason militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma Ley.

"Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazafias. Todo eso cumple á la augusta magestad de la Historia; porque si nó, se mortifica á los que, debiendo, no supieron ejecutarlas, y aparecía como un cargo que los irrita, y predispone á los espíritus á la desunión y á la discordia.

"Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado á la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos, el trabajo, la educación y las buenas costumbres—la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores—Cuba será próspera y venturosa.

"Mientras tanto, si yo no caigo en lo que falta de la lucha, cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba las bendiciones del Cielo."

LOS COLORES.

De la cochinilla se saca el bonito carmín, el carmesí, el carmín escarlata y púrpura laca. La jibia de la sepia, es decir, el fluido semejante á tinta que derrama el pez con el fin de volver opaca el agua al verse atacado. El amarillo de Indias viene del camello.